



Asamblea General

Distr. general
8 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Tokelau

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades	1–4	2
II. Evolución constitucional y política	5–16	2
III. Conclusiones económicas	17–26	6
A. Situación económica	17–22	6
B. Servicios públicos	23	9
C. Transporte y comunicaciones	24–25	9
D. Suministro de energía	26	10
IV. Condiciones sociales	27–29	10
A. Educación	27	10
B. Salud	28	11
C. Condición de la mujer	29	11
V. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	30–34	12
A. Comité Especial encargado de examinar las situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	30–31	12
B. Comisión Política Especial y de Descolonización	32–33	12
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	34	13
VI. Futuro estatuto del Territorio	35–46	13
A. Posición de la Potencia administradora	35–39	13
B. Posición de la población de Tokelau	40–46	15



I. Generalidades

1. Tokelau¹, Territorio no autónomo administrado por Nueva Zelandia, está integrado por tres pequeños atolones del Pacífico meridional (Fakaofu, Nukunonu y Atafu) y tiene una superficie aproximada de 12,2 kilómetros cuadrados. Fakaofu es el atolón situado más al sur, Nukunonu está a unos 50 kilómetros de Fakaofu y Atafu a unos 100 kilómetros de Nukunonu. Cada atolón ocupa franjas de tierra con una anchura máxima de 200 metros y una altitud no superior a 5 metros sobre el nivel del mar. Samoa, situado a 480 kilómetros al sur del Territorio, es el país más próximo de cierta extensión.

2. Los habitantes de Tokelau son polinesios y tienen vínculos lingüísticos, familiares y culturales con Samoa. Según el último censo quinquenal, levantado el 11 de octubre de 2001, la población era de 1.518 habitantes, con un ligero aumento sobre los 1.507 habitantes registrados en el censo de 1996. En esa cifra están incluidas todas las personas que pernoctaron en Tokelau el día que se levantó el censo y las que residen en Tokelau pero se hallaban provisionalmente en el extranjero prestando servicios como funcionarios públicos, cursando estudios o por razones médicas, lo que ocurre con frecuencia en el Territorio. El número de habitantes por atolón es el siguiente: Atafu, 608; Fakaofu, 501; Nukunonu, 409. Las dificultades de la vida en un atolón y la escasez de oportunidades han hecho emigrar a unas 6.000 personas, principalmente a Nueva Zelandia y Samoa.

3. El Territorio no ha contado nunca con un representante residente de Nueva Zelandia. Su Administrador es el funcionario de Nueva Zelandia, designado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, que se encarga de los asuntos de Tokelau. En febrero de 2002, a petición de las autoridades de Tokelau, el Sr. Lindsay Watt fue confirmado en el cargo por un nuevo año. En marzo de 2003, a raíz de la jubilación del Sr. Watt, el Sr. Neil Walter fue nombrado Administrador. En el pasado, Tokelau contó también con un Comisionado de Administración Pública, delegado del Comisionado de Administración Estatal. El Sr. Aleki Silao, tokelauano y residente en Nueva Zelandia, ocupó el cargo de Comisionado de Administración Pública hasta el 30 de junio de 2001, fecha en que se transfirió al Territorio la responsabilidad de la administración pública (véase el párrafo 23).

4. En agosto de 2002, a invitación del Gobierno de Nueva Zelandia y del pueblo de Tokelau, una Misión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales visitó Tokelau y Nueva Zelandia. Esa misión fue la primera en su género realizada desde 1994. El informe de la Misión (A/AC.109/2002/31), publicado en 2002, incluye información sobre la situación vigente en el Territorio, una relación de las reuniones celebradas, así como conclusiones y recomendaciones.

II. Evolución constitucional y política

5. Como ya se indicó en documentos de trabajo anteriores sobre la cuestión de Tokelau (véanse los documentos A/AC.109/2001/5 y A/AC.109/2002/6), el proceso de desarrollo constitucional en curso se basa en la decisión adoptada por el Fono General (órgano representativo nacional) en agosto de 1998 de aprobar un informe global titulado “Cámara Moderna de Tokelau”, que trata del principal problema que plantea a Tokelau la creación de un marco constitucional: cómo construir una nación

autónoma basada en el atolón o la aldea. El Territorio todavía no tiene una constitución escrita. A mediados del decenio de 1990 se realizaron varios estudios preliminares y en 1996-1997 se publicó el primer esbozo de constitución en el idioma local y en inglés. La constitución se desarrollará a medida que se decidan las nuevas estructuras administrativas para las aldeas y la nación. Se recurrirá a las prácticas consuetudinarias no escritas, al reglamento escrito del Fono General y a elementos del derecho de Nueva Zelanda. Según la Potencia administradora, las cuestiones constitucionales fueron debatidas en Tokelau durante el período de sesiones del Fono General celebrado en noviembre de 2002. La elaboración de la constitución se está debatiendo también en el contexto de reuniones sobre el marco de la relación entre Nueva Zelanda y Tokelau, iniciadas en Wellington en diciembre de 2002 (véanse los párrafos 13 a 16).

6. Con respecto a la estructura legislativa, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el informe Cámara Moderna, de 1998, se instauró un nuevo sistema de elecciones al Fono General. Anteriormente, el Fono General, con 27 escaños, estaba integrado por miembros nombrados por el taupulega (Consejo de ancianos o Consejo de la aldea) de cada aldea por un período de tres años; sólo se elegía al faipule (representante de cada aldea) y al pulenuku (alcalde de cada aldea). En enero de 1999 se celebraron elecciones por sufragio universal a un Fono General reformado, compuesto por seis miembros de cada aldea (18 en total). Cada aldea eligió en primer lugar a cuatro funcionarios: faipule, pulenuku, faipule adjunto y pulenuku adjunto y, en segundo lugar a dos delegados propuestos por grupos designados de la aldea: las mujeres y los aumaga (hombres aptos para trabajar). La presencia de los miembros elegidos de acuerdo con el nuevo sistema ha conllevado un cambio generacional en la composición del Fono General. Los delegados son ahora más jóvenes y tienen más formación académica que en el pasado. Además, al haberse dejado de aplicar el principio de rotación, algunos de los nuevos delegados ya lo habían sido anteriormente.

7. En noviembre de 2001 se decidió modificar la composición del Fono sobre la base de los resultados del censo de 2001. Así pues, por primera vez en la historia del Fono General, los tres atolones no estarían representados por el mismo número de delegados, sino que cada atolón tendría un número de escaños proporcional a su población. Así, tras la sustitución de la antigua estructura de 18 miembros (seis por atolón), el nuevo Fono está integrado por 21 miembros: 8 delegados de Atafu, 7 de Fakaofu y 6 de Nukunonu. Las elecciones trienales para elegir a los faipules y a los delegados del Fono General se celebraron del 16 al 22 de enero de 2002. Cada uno de los tres faipules que ocupaba ese cargo a la sazón fue reelegido. En lo respecta a los delegados electos, 11 de ellos (más de la mitad de los integrantes del Fono) nunca habían desempeñado un cargo público. Los tres faipules se turnan cada año para desempeñar el cargo de Ulu-o-Tokelau, la máxima autoridad del Territorio. En febrero de 2002, Pio Tuia, faipule de Nukunonu, fue elegido para ocupar el cargo de Ulu en 2002.

8. En cuanto a la evolución hacia una mayor autonomía de Tokelau cabe señalar que el informe Cámara Moderna de Tokelau a que se hace referencia en el párrafo 4, cristalizó en un proyecto que el Fono General estableció oficialmente en junio de 2002. El principio general secundado por los habitantes de Tokelau es que el tradicional Consejo de ancianos de cada atolón sirva de base de cualquier tipo de estructura de gobierno futura. Sin embargo, se reconoce también que los tres atolones desean integrarse en una nación y que una administración nacional desempeñaría

más adecuadamente algunas funciones como, por ejemplo, el transporte. En noviembre de 2000 se acordó que el proyecto Cámara Moderna abarcara las cuatro esferas básicas siguientes:

a) La buena gestión de los asuntos públicos, es decir, el marco de gestión, el desarrollo constitucional, las estructuras operacionales y administrativas y la responsabilidad de los empleadores;

b) El desarrollo de la capacidad: la evaluación de las administraciones nacionales y locales, la organización de un seminario de formación en medios de apoyo a la gestión, la determinación de las necesidades de capacitación a nivel nacional, local e individual y la elaboración de programas de capacitación adecuados;

c) El establecimiento de la organización “Amigos de Tokelau”, para que los individuos y las organizaciones del extranjero participen en el desarrollo de Tokelau;

d) Planes nacionales y locales de desarrollo sostenible.

9. Según la Potencia administradora, Tokelau y Nueva Zelandia consideran la libre determinación como un proceso dinámico y evolutivo, una estrategia propia de descolonización en la que la Potencia administradora y otras partes reconocen la obra del pueblo de Tokelau. Por ello, con el apoyo del Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la iniciativa Cámara Moderna ha evolucionado paulatinamente de la fase de planificación a la de aplicación. En el año 2001 se intensificaron los esfuerzos para que los dirigentes tradicionales de las aldeas fueran la base del nuevo gobierno y para establecer la Comisión de Empleo de Tokelau (véase el párrafo 23).

10. En marzo de 2002, el Consejo de faipules y el Administrador celebraron una reunión de estrategia en Samoa para planificar la evolución de Tokelau en los tres años siguientes. El Consejo aprobó una declaración relativa a la visión de futuro titulada “La calidad de vida de los habitantes de Tokelau” y definió tres sectores nacionales prioritarios que podían contribuir al desarrollo de la economía (véase el párrafo 21). El Consejo trabajó también en la definición de las obligaciones y compromisos que entrañaba la futura asociación con Nueva Zelandia y debatió la preparación de la constitución. Además, se preparó un programa legislativo orientado en torno a temas fundamentales como el derecho penal, el derecho mercantil y las normas de transporte y seguridad de mercaderías peligrosas como electricidad, gas, combustible y plaguicidas².

11. En mayo de 2002 se publicó³ un informe sobre la aplicación del proyecto Cámara Moderna, en el que se describen los progresos realizados en el período 2000-2001. En el informe se citan los logros más importantes en las cuatro esferas principales del proyecto. En relación con la buena gestión de los asuntos públicos, el informe insiste en el fortalecimiento de las estructuras de gestión pública a nivel de aldea, el establecimiento de la Comisión de Trabajo de Tokelau, el examen de las necesidades en la esfera de la tecnología de la información y el establecimiento de tres estaciones de radiodifusión FM; en relación con la creación de capacidad, se reseñan los planes de capacitación para cada aldea y la mejora de las técnicas de gestión, el análisis de políticas y la planificación económica; en cuanto al desarrollo sostenible, el informe destaca la elaboración de un plan de desarrollo económico sostenible y un plan de desarrollo de las pesquerías, así como el desarrollo de técnicas de gestión de pequeñas empresas; por último, en relación con los Amigos de Tokelau, el informe hace referencia a una nueva base de datos, un boletín informativo

y un sitio en la Web. Aunque el informe afirma que en dos años se han logrado progresos considerables, habla también de la importante experiencia adquirida en el sentido de que cada atolón requiere un enfoque y un ritmo propio y, especialmente, que si bien se han realizado actividades de divulgación por medio de reuniones, publicaciones y programas radiofónicos, es necesario mantener una comunicación constante con los ancianos y la comunidad en general de los atolones para que comprendan mejor el proyecto y sus logros.

12. El Administrador y el Ulu de Tokelau describieron la evolución hacia la autonomía en un seminario regional del Comité Especial celebrado en Fiji en mayo de 2002 y proporcionaron información adicional en su intervención ante el Comité Especial en Nueva York en junio de 2002 (véase la sección IV *infra*). Asimismo, la reunión de junio dio la oportunidad de examinar los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo del Comité Especial para Tokelau, establecido en 2001, para determinar las actividades principales y prestar asistencia a cada participante en relación con la evaluación de las etapas que debía emprender Tokelau para lograr la libre determinación.

13. El estatuto de las instituciones de gobierno de Tokelau y su desarrollo constitucional y jurídico se debatieron de nuevo durante la Misión del Comité Especial a Tokelau y Nueva Zelandia realizada en agosto de 2002. En su informe (A/AC.109/2002/31), la Misión resumió esas deliberaciones y formuló recomendaciones para potenciar el proceso de libre determinación. Durante la estancia de la Misión en Wellington, los representantes de Nueva Zelandia señalaron que estaba prevista la celebración de consultas sobre el marco de la relación en mayo de 2002 con objeto de establecer explícitamente las bases y los parámetros de sus relaciones mutuas. Se previó que esas consultas permitirían:

- a) Reconfirmar el compromiso constante y las responsabilidades mutuas de Tokelau y Nueva Zelandia;
- b) Determinar los valores y los principios que forman la base de la relación entre Nueva Zelandia y Tokelau;
- c) Confirmar las condiciones en que Nueva Zelandia seguiría prestando asistencia económica y administrativa a Tokelau;
- d) Determinar los principios en que se basarán cuestiones tales como la seguridad y la defensa de Tokelau, la participación de Tokelau en los asuntos regionales e internacionales, el papel de la comunidad de Tokelau en Nueva Zelandia y el proceso de descolonización;
- e) Instituir una comunicación y un enlace más estructurados entre Tokelau y Nueva Zelandia para que las cuestiones de interés común se pudieran abordar de manera más estratégica y sistemática en el futuro.

14. Según la Potencia administradora, el proyecto de “Principios de Asociación” (véase el documento A/AC.109/2002/31, anexo II), fue objeto de un debate ulterior con representantes de Tokelau durante una reunión entre el Administrador y el Consejo de faipules, celebrada en Apia del 1º al 3 de octubre, y posteriormente durante la visita del Administrador al Territorio del 20 al 29 de noviembre, en cuya ocasión, el Fono General le informó sobre el documento.

15. Las primeras reuniones oficiales sobre el marco de la relación tuvieron lugar en Wellington del 9 al 13 de diciembre de 2002. Durante ellas, el Consejo de faipules

se reunió con el Primer Ministro de Nueva Zelandia y el Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores y Comercio con funcionarios de otros ministerios. Según la Potencia administradora, los representantes de Tokelau manifestaron su reconocimiento hacia Nueva Zelandia por haber desarrollado la idea de la asociación. Si bien el proyecto había contribuido en gran medida a las deliberaciones sobre los atolones, no cabía duda de que todavía era necesario aclarar muchos aspectos. Tokelau puso de relieve que en el documento no se abordaba el tema del apoyo económico aportado en ese momento al Territorio ni otras cuestiones básicas de carácter práctico que Tokelau había planteado debido a su influencia en la vida cotidiana y en el futuro económico del Territorio. Asimismo, Tokelau se refirió al hecho de que el proyecto incluía una sección sobre valores compartidos y se preguntaba sobre sus posibles consecuencias.

16. La delegación de Nueva Zelandia mantuvo que el proyecto respondía a los deseos expresados por Tokelau de conocer con mayor certeza la naturaleza de la relación; reconfirmaba el compromiso recíproco e incluía garantías en sentido amplio del apoyo continuo de Nueva Zelandia. Articulaban los principios en que se basaba la relación y exponía explícitamente las expectativas y las responsabilidades mutuas. Brindaba una estructura convenida en cuyo marco los participantes podían emprender iniciativas, y proporcionaba un contexto para el apoyo administrativo del Gobierno de Nueva Zelandia a Tokelau. Según el Gobierno de Nueva Zelandia, el objetivo del documento no consistía en establecer el nivel de apoyo de Nueva Zelandia a la asistencia oficial para el desarrollo, sino más bien llegar a un acuerdo sobre los principios en que se basaría ese apoyo. Aunque no se trataba de un documento jurídicamente vinculante, era una firme declaración de intenciones de gran fuerza moral. Además, Nueva Zelandia opinaba que, como el documento era un proyecto, se podía seguir discutiendo. Nueva Zelandia no tenía intención de prejuzgar el rumbo que Tokelau eligiese para establecer las condiciones de su libre determinación. Al término de las reuniones sobre el marco de la relación se convino en que Nueva Zelandia respondería por escrito a las observaciones y cuestiones planteadas por Tokelau y que las deliberaciones continuarían en 2003.

III. Condiciones económicas

A. Situación económica

17. Los valores y las prácticas tradicionales y comunitarias contribuyen considerablemente al estado general de bienestar y a la equidad que impera en el Territorio, como demuestra el principio de la redistribución de la riqueza (sistema inati) y la importancia que se concede a la defensa del concepto de familia y de familia numerosa. La tradición inati requiere que los alimentos y los productos agrícolas se depositen en un lugar central, desde donde los distribuidores los asignan a grupos que los comparten. Este es un sistema de distribución seguro que permite atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad, incluidos los ancianos, las viudas, los progenitores sin pareja y los niños. Entre los principales obstáculos para el crecimiento económico están las desventajas naturales, como la pequeña superficie de Tokelau, su aislamiento, la dispersión geográfica de los atolones, la escasez y pobreza de los recursos y la frecuencia de los desastres naturales (por ejemplo los ciclones). Hasta ahora, la estabilidad económica se ha logrado gracias al alto nivel de asistencia prestada por la Potencia administradora.

18. El Fono General, en su reunión anual sobre el presupuesto, estableció el presupuesto nacional de Tokelau para el año 2002-2003 en 6,8 millones de dólares neozelandeses⁴. Nueva Zelandia sigue siendo la fuente principal de ayuda y facilita fondos a través del Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional. En agosto de 2002, los representantes de Tokelau y Nueva Zelandia se reunieron en Nukunonu para discutir la asignación correspondiente al ejercicio 2002-2003⁵. Las reuniones con los dirigentes nacionales se complementaron con reuniones por separado con los Consejos de ancianos de cada uno de los atolones. Se acordó distribuir la asignación de 8,1 millones de dólares neozelandeses hecha por el Organismo (que supone un incremento con respecto a los 7,5 millones asignados para el ejercicio 2001-2002) de la siguiente manera: 4,75 millones para apoyo presupuestario; 2 millones para apoyo a proyectos de actividades fundamentales, tales como educación, salud e infraestructuras; 650.000 dólares para el proyecto de la Cámara Moderna de Tokelau y 700.000 dólares para el fondo fiduciario. Según la Potencia administradora, los temas fundamentales que el Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional aún tiene pendientes en Tokelau son: la finalización de un estudio sobre la cuestión del apoyo a la autonomía para marzo de 2003; el establecimiento formal del fondo fiduciario de Tokelau; el examen del proyecto Cámara Moderna antes de junio de 2003, fecha hasta la que se han asignado fondos; el análisis del progreso logrado en los sectores de la educación y de la salud; la discusión de un programa quinquenal de infraestructuras; y la terminación de los proyectos de suministro de energía y mantenimiento.

19. En su reunión de agosto de 2002, Tokelau y el Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional reafirmaron también su compromiso de establecer un fondo fiduciario que, en su momento, asegure a Tokelau un ingreso independiente a largo plazo. Aunque todavía no se ha establecido formalmente dicho fondo, en el ejercicio 2000-2001, Nueva Zelandia y Tokelau reservaron respectivamente 3,4 millones de dólares y 680.000 dólares neozelandeses para el fondo, de los cuales la contribución de Tokelau provino de la venta de licencias de pesca en su zona económica exclusiva. Como ya se ha dicho, en agosto de 2002, el Organismo asignó al fondo una contribución adicional de 700.000 dólares neozelandeses extraída con cargo a su presupuesto para el ejercicio 2002-2003. Aunque los representantes de Tokelau solicitaron que esta última asignación se dedicara a necesidades prioritarias de infraestructura, el Organismo mantuvo que, para alcanzar el objetivo del fondo fiduciario de asegurar un ingreso independiente a largo plazo, se debía respetar el compromiso de reservar cada año ciertas cantidades en lugar de gastarlas en necesidades inmediatas. Tokelau admitió este argumento y reiteró su compromiso de establecer el fondo tan pronto como fuera posible. En diciembre de 2002, durante su visita a Wellington, los miembros del Consejo de faipules manifestaron su intención de que el Fono General aprobase, en un futuro próximo, la legislación necesaria sobre el fondo.

20. Aunque la mayor parte de la asistencia para el desarrollo que ha recibido Tokelau proviene del apoyo bilateral prestado por Nueva Zelandia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también contribuye desde su oficina en Apia (Samoa) a la creación de capacidad social y económica en el Territorio a medida que éste avanza hacia una mayor autonomía y autosuficiencia. Algunos de los hitos en la relación del PNUD con Tokelau han sido: la primera conexión telefónica en el Territorio en 1997, la construcción de malecones después del ciclón, y su temprano y continuado apoyo al proyecto Cámara Moderna. Dentro del marco de cooperación

entre el PNUD y Tokelau para el período 1998-2002⁶, el PNUD aportó 214.000 dólares de los EE.UU. en apoyo directo al proyecto Cámara Moderna centrado en la administración financiera a nivel macroeconómico y en la planificación económica estratégica. Otros proyectos son el proyecto de creación de empleo y medios de vida sostenibles, ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo con 148.000 dólares de los EE.UU. y la encuesta sobre los ingresos y gastos de los hogares para la cual se han asignado 150.000 dólares de los EE.UU., y que proporcionó información sobre las necesidades de los sectores vulnerables (jóvenes, mujeres, niños, ancianos y discapacitados). En agosto de 2002, cuando la Representante Residente del PNUD acompañó a la Misión de las Naciones Unidas a Tokelau, presentó el nuevo programa Tokelau/PNUD para el ciclo 2003-2007, que invertirá más de medio millón de dólares de los EE.UU. por año durante los próximos cinco años. Según la Representante, el programa se centrará una vez más en el apoyo al proyecto Cámara Moderna, facilitando subvenciones en dos esferas: la gestión pública y el desarrollo sostenible. En relación con la gestión pública, se continuará el apoyo a la creación de capacidad y la formación. En relación con el desarrollo sostenible, el PNUD prestará apoyo a proyectos de desarrollo tales como: proyectos de microempresas para mujeres y de formación de los jóvenes; una evaluación amplia de los recursos pesqueros para fortalecer la industria de la pesca; y proyectos de ordenación ambiental para reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante la construcción de instalaciones de energía solar y el mejoramiento del almacenamiento de combustible y la protección contra derrames de petróleo. Si bien Tokelau no reúne las condiciones necesarias para recibir financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) al ser un territorio no autónomo, el PNUD está explorando los medios de que Tokelau pueda beneficiarse de los proyectos regionales del FMAM. La Representante también destacó la voluntad del PNUD de prestar asistencia al Territorio en el caso de que Tokelau solicitara un estudio para analizar sus opciones de libre determinación en el futuro.

21. Tokelau también se propone terminar un plan estratégico de desarrollo sostenible para el período 2002-2004 y después. Con este plan, que sería la dimensión económica del proyecto de administración pública, se procuraría fomentar las oportunidades económicas y sociales y, de esta manera, aumentar los ingresos de las aldeas y los ingresos nacionales, lo que a su vez aumentaría la autosuficiencia de Tokelau. En la reunión sobre la estrategia a seguir, celebrada en Samoa en marzo de 2002, el Consejo de faipules identificó tres esferas de prioridad nacional con un potencial de desarrollo económico: la pesca comercial, las empresas dinámicas y la infraestructura esencial. El Consejo examinará los progresos realizados en estos tres sectores al final de cada año.

22. Por lo que respecta a la pesca comercial, en virtud del Tratado de Pesca de 1987 entre los gobiernos de algunos Estados insulares del Pacífico y el Gobierno de los Estados Unidos de América (también conocido como el Tratado del Atún con los Estados Unidos), Tokelau recibe tasas de los barcos pesqueros de los Estados Unidos que faenan en su zona económica exclusiva. Así, según la Potencia administradora, Tokelau percibió 506.308 dólares de los EE.UU. en concepto de tasas de pesca en el período 2001-2002. Por otro lado, Tokelau tiene previsto llevar a cabo una auditoría de sus recursos marítimos y desarrollar su propia capacidad de pesca comercial. Como parte de este proceso, el Territorio solicitó la asistencia del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico y en 2002 ingresó como miembro asociado en este organismo.

B. Servicios públicos

23. Los servicios públicos en el Territorio estaban a cargo de la Administración Pública de Tokelau, bajo la dirección del Comisionado de Servicios del Estado de Nueva Zelandia. Si bien la Administración Pública de Tokelau podría considerarse el mayor esfuerzo que hizo la Potencia administradora en el decenio de 1970 por prestar servicios de educación, salud, energía, transporte y comunicaciones, en el decenio de 1990 las autoridades de Nueva Zelandia y las de Tokelau coincidieron en que la Administración Pública de Tokelau tenía una estructura administrativa que potenciaba a los mecanismos nacionales en detrimento de los locales, debilitando de este modo la institución de la aldea. En julio de 1998, a petición del Gobierno territorial, se nombró Comisionado de la Administración Pública de Tokelau a un natural de Tokelau residente en Nueva Zelandia para que velara por que la administración pública existente funcionara con eficacia y ayudara a planificar y establecer una nueva administración pública independiente acorde con el proyecto Cámara Moderna. El Gobierno de Nueva Zelandia promulgó leyes para traspasar a Tokelau la responsabilidad de la administración pública. En febrero de 2001, el Fono General estableció la Comisión de Empleo de Tokelau, formada por tres miembros (cada uno designado por una aldea), como órgano sucesor a partir del 1° de julio de 2001. La nueva Comisión es el empleador de los antiguos funcionarios de la Administración Pública de Tokelau y de los que se consideran empleados a nivel nacional después del 30 de junio de 2001.

C. Transporte y comunicaciones

24. Tokelau no tiene aeródromos y su único medio de transporte es el buque correo, *MV Tokelau*, que tiene una capacidad limitada de transporte de carga y de pasajeros y que presta servicio cada dos semanas entre Tokelau y Apia y entre los atolones. La Misión de las Naciones Unidas que visitó el Territorio en agosto de 2002 llegó a la conclusión de que la falta de medios de transporte era uno de los grandes obstáculos para el desarrollo económico en el Territorio y recomendó que se examinara seriamente la posibilidad de establecer un ferry para el transporte entre los atolones y de construir una pista de aterrizaje en uno de ellos.

25. La primera vez que el Fono General ejerció el poder legislativo fue para establecer la Corporación de Telecomunicaciones de Tokelau en virtud de las Normas de Telecomunicaciones de Tokelau de 1996. El servicio internacional de telecomunicaciones, que costó 4 millones de dólares neozelandeses, se inauguró en abril de 1997 y está ayudando al Territorio a avanzar hacia la libre determinación porque facilita el contacto con el mundo exterior. Antes Tokelau dependía de los enlaces de onda corta con Samoa. Del costo total, Nueva Zelandia aportó 1,5 millones de dólares neozelandeses y Tokelau 1,6 millones. El PNUD y la Unión Internacional de Telecomunicaciones proporcionaron el resto. En febrero de 2002, se inauguraron sendas estaciones de radiodifusión en frecuencia modulada en los tres atolones, con fondos aportados por el Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional. Las estaciones son independientes pero se han preparado planes para conectarlas al menos una vez por semana y transmitir un programa nacional. Las nuevas estaciones se consideran un medio excelente de mantener el patrimonio cultural del Territorio y facilitar la comunicación sobre cuestiones de interés local. Además constituyen un medio para aumentar la transparencia en asuntos políticos, sociales y económicos,

ya que transmiten información sobre las reuniones de los alcaldes y de los Consejos de ancianos de cada atolón. Tokelau tiene también un sitio en la Web, www.dot.tk, que empezó a funcionar el 15 de enero de 2002 y ofrece nombres de dominio gratuitos y de pago. El sitio en la Web se creó gracias a un acuerdo de licencias comerciales entre la Corporación de Telecomunicaciones de Tokelau y una empresa privada que creó Taloha Inc. Se considera que podría proporcionar ingresos al Territorio sin que la Corporación de Telecomunicaciones de Tokelau tenga que hacer una inversión de capital fijo. Mientras tanto prosiguen los esfuerzos para mejorar el servicio de correo electrónico y las conexiones para teleconferencias con fondos del proyecto Cámara Moderna⁷.

D. Suministro de energía

26. Dentro del programa de ayuda para el progreso (2001-2002), que ejecuta el Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional, se han asignado 400.000 dólares neozelandeses para continuar la instalación en los tres atolones de generadores de energía eléctrica alimentada por gasóleo. En agosto de 2002, se informó de que ya se disponía de energía eléctrica de este origen las 24 horas del día en dos de los tres atolones y que se esperaba completar la instalación en el tercero antes de finalizar el año. Se acordó conceder una asignación adicional de 300.000 dólares neozelandeses, mantener las tarifas actuales de consumo de energía y revisarlas al cabo de un año, cuando se conozcan los costos operacionales y de mantenimiento. Después de conversaciones entre el Organismo y el PNUD, existe también el proyecto de añadir un componente de energía solar (fotovoltaica) al nuevo sistema. El PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura han llegado a un acuerdo para gestionar este proyecto con financiación parcial de Francia.

IV. Condiciones sociales

A. Educación

27. En el sistema de enseñanza obligatoria de Tokelau, la enseñanza primaria y secundaria están al alcance de todos. Como miembro de la Universidad del Pacífico Meridional, Tokelau tiene también acceso al sistema de telecomunicaciones para la enseñanza USPNet gracias a un satélite establecido en Atafu. Sin embargo, la baja calidad del sistema de enseñanza sigue planteando problemas y muchas familias emigran a Nueva Zelandia o a Samoa para que sus hijos reciban una educación mejor. En el programa para el ejercicio 2002-2003 del Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional se asignaron 178.000 dólares neozelandeses para becas y 230.000 dólares más para nuevas iniciativas en materia de educación. Al mismo tiempo, un estudio sobre el sistema de educación de Tokelau, realizado por el Organismo en 2002, recomendó proporcionar apoyo técnico, de forma inmediata, al Departamento de Educación de Tokelau y elaborar una estrategia global que conforme la futura dirección de la educación en el Territorio. Tokelau y Nueva Zelandia han acordado aplicar con urgencia estas recomendaciones.

B. Salud

28. La esperanza media de vida es de 69 años⁸. Hay tres hospitales de servicios básicos, uno en cada atolón. No obstante, la escasez de médicos cualificados y de personal sanitario competente, así como el mantenimiento de las instalaciones y de los equipos, sigue siendo un problema grave. Además, la necesidad de trasladar a los enfermos más graves a Samoa o a Nueva Zelandia para que reciban tratamiento supone un fuerte gasto en el presupuesto nacional. Como parte del proyecto de apoyo del Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional, un médico con sede en Nueva Zelandia presta apoyo al Departamento de Salud de Tokelau y coordina el suministro de médicos suplentes, el traslado de enfermos a Nueva Zelandia, las actividades de capacitación y la adquisición de equipos. La asignación para el sector de la salud hecha por el Organismo para el ejercicio 2002-2003 fue de 390.000 dólares neozelandeses, pero un examen del proyecto de salud realizado en agosto de 2002 confirmó la necesidad de que las dos partes tomaran medidas para solucionar numerosos problemas en relación con la prestación de servicios de salud en los atolones. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la cual Tokelau es miembro asociado, los cambios en el estilo de vida y el aumento de las enfermedades no transmisibles en Tokelau han creado la necesidad de establecer programas de educación sanitaria, sobre todo para prevenir el hábito de fumar, promover el ejercicio físico y controlar el consumo de alcohol entre los jóvenes⁹. Para más información sobre los proyectos de la OMS en Tokelau, se puede consultar el Informe de la Misión a Tokelau (A/AC.109/2002/31, párr. 32).

C. Condición de la mujer

29. La mujer está bien integrada en la sociedad de Tokelau. Participa plenamente en el proceso de adopción de decisiones en las aldeas mediante los *fatupaepae* (comités de mujeres), los Consejos de ancianos de las aldeas y el Fono General. El nuevo sistema de elecciones al Fono General ha aumentado la igualdad entre los sexos. Las mujeres elegidas miembros del Fono General ya no representan a los comités de mujeres sino a la población de las aldeas. Varias mujeres entrevistadas por la Misión de las Naciones Unidas que visitó Tokelau en agosto de 2002 mencionaron que en los últimos años se habían registrado notables progresos sociales, en forma, por ejemplo, de proyectos de gestión pública que ayudaban a los Consejos de ancianos en la adopción de decisiones, uso de las emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada para divulgar esas decisiones, y un mayor apoyo a los proyectos de artesanía femenina y a los centros de capacitación de jóvenes. No obstante, también solicitaron un mayor apoyo a la creación de empleo con el fin de reducir en el futuro la dependencia de Tokelau de la ayuda extranjera (véase A/AC.109/2002/31, párr. 23). La asignación para la promoción de la mujer en el desarrollo hecha por el Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional para el ejercicio 2002-2003 siguió siendo de 30.000 dólares neozelandeses, parte de la cual se usará para cubrir el costo de una reunión nacional de mujeres ya programada.

V. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

30. El Ulu-o-Tokelau y el Administrador de Nueva Zelanda asistieron al Seminario Regional del Pacífico organizado por el Comité Especial en Fiji del 14 al 16 de mayo de 2002 (véase A/57/23 (Part I), anexo). El Comité Especial también examinó la cuestión de Tokelau en su séptima sesión, celebrada el 17 de junio de 2002 (véase A/AC.109/2002/SR.7). En la sesión formularon declaraciones el Administrador de Tokelau, el Ulu-o-Tokelau y los representantes de la República Árabe Siria, Côte d'Ivoire, Granada, Fiji y Cuba. El representante de Papua Nueva Guinea presentó el proyecto de resolución A/AC.109/2002/L.14. El Comité aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación (A/AC.109/2002/24).

31. En su 11ª sesión, celebrada el 26 de septiembre de 2002, el Comité Especial reanudó el examen de la cuestión de Tokelau y, en particular, los resultados de la Misión de las Naciones Unidas a Tokelau, que tuvo lugar los días 14 a 24 de agosto de 2002. El Presidente de la Misión presentó el proyecto de informe de la Misión, distribuido como documento de sesión (A/AC.109/2002/CRP.2) y publicado posteriormente con la signatura A/AC.109/2002/31. Formularon declaraciones los representantes de la República Árabe Siria, Antigua y Barbuda, Cuba, Côte d'Ivoire, Fiji, la República Unida de Tanzania, Bolivia y el Congo. También formuló una declaración el representante de Nueva Zelanda. En la misma sesión, el Comité aprobó el informe de la Misión y autorizó a su Relator a presentar el informe directamente a la Asamblea General así como a presentar ante la Cuarta Comisión las enmiendas que considerara convenientes en el proyecto de resolución sobre la cuestión de Tokelau que figura en el capítulo XIII de su informe a la Asamblea (A/57/23, parte III).

B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

32. En su segunda sesión, celebrada el 30 de septiembre de 2002, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General escuchó las declaraciones formuladas por el Relator y el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en las que se refirieron a los acontecimientos ocurridos en el transcurso del año en relación con Tokelau (A/C.4/57/SR.2). En la misma sesión, los representantes de Cuba, el Brasil (en nombre del MERCOSUR) y la República Islámica del Irán manifestaron su satisfacción por los acontecimientos positivos ocurridos en Tokelau.

33. En su tercera sesión (véase A/C.4/57/SR.3), celebrada el 1º de octubre de 2002, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General escuchó una declaración formulada por el Representante Permanente de Nueva Zelanda ante las Naciones Unidas (véanse los párrafos 35 a 39 *infra*). En la misma sesión, los representantes de Bolivia, la India, Venezuela y Papua Nueva Guinea formularon declaraciones en las cuales, entre otras cosas, se refirieron a la reciente misión visitadora efectuada a Tokelau y encomiaron al Gobierno de Nueva

Zelandia por las actividades de cooperación ejemplares que lleva a cabo con el Comité Especial. En la quinta sesión (A/C.4/57/SR.5) los representantes de Camboya, Tanzania y Egipto expresaron opiniones similares, en tanto que en la sexta sesión (A/C.4/57/SR.6) opinaron lo mismo los representantes de Etiopía, el Pakistán, China, Ghana y Haití. También en la sexta sesión, el Presidente de la Cuarta Comisión declaró que aún proseguían las consultas en relación con el proyecto de resolución sobre Tokelau, que sería examinado más adelante. En su 11ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2002, la Comisión aprobó un proyecto de resolución revisado titulado “Cuestión de Tokelau” (A/C.4/57/L.6), sin someterlo a votación.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

34. En la 73ª sesión del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 11 de diciembre de 2002, el Presidente interino del Comité Especial examinó la labor del Comité Especial llevada a cabo en 2002 y presentó el informe del Comité Especial que figura en el documento A/57/23 (véase A/57/PV.73). Respecto de Tokelau, declaró que la relación de trabajo que mantiene el Comité con Nueva Zelandia constituye un ejemplo de lo que puede lograrse cuando se sostiene un diálogo constructivo con la Potencia administradora. El informe de la Misión que visitó Tokelau en agosto de 2002 demostró la indiscutible utilidad que entraña para el Comité el hecho de obtener información de primera mano acerca de las condiciones imperantes en un Territorio. Además, la propia presencia de la Misión en Tokelau y Nueva Zelandia había suscitado un debate estimulante sobre la descolonización. Tokelau y Nueva Zelandia mantenían una relación positiva y estaban avanzando en forma constante hacia el logro de una mayor autonomía para el Territorio, bregando a la vez por la buena gestión de los asuntos públicos y por un crecimiento económico sostenible. Las reuniones celebradas en Wellington serían fundamentales para aclarar las cuestiones pendientes, como las condiciones en las que Nueva Zelandia proporcionaría asistencia económica y administrativa al Territorio, la seguridad y la defensa, la participación en los asuntos regionales e internacionales y el proceso de descolonización. En tal sentido, en el informe de la Misión se declaró que sería importante que los habitantes de Tokelau estuvieran mejor informados acerca de las opciones para la libre determinación y sus repercusiones y consecuencias, y recomendó que Tokelau y Nueva Zelandia consideraran la posibilidad de elaborar un programa de educación y que se realizara un estudio sobre las consecuencias de las opciones con el auspicio de las Naciones Unidas. El 11 de diciembre de 2002 la Asamblea aprobó la resolución 57/137 sobre la cuestión de Tokelau sin someterla a votación. La Asamblea también aprobó la resolución 57/140 sobre la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cuyo párrafo 7 se refiere a Tokelau.

VI. Futuro estatuto del Territorio

A. Posición de la Potencia administradora

35. Al hacer uso de la palabra ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en su tercera sesión, celebrada el 1º de octubre de 2002, el representante de Nueva Zelandia señaló que el año transcurrido fue intenso para Tokelau: el Territorio se convirtió en miembro de pleno derecho del Organismo de la

Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, acontecimiento importante al que Nueva Zelandia prestó apoyo incondicional; en noviembre de 2001 inició sus actividades la Comisión de Empleo de Tokelau; además se realizaron adelantos importantes en la preparación del programa de trabajo para Tokelau de conformidad con la resolución 55/147 de la Asamblea General. Por otra parte, el Seminario Regional del Comité Especial celebrado en Fiji en 2002 también ofreció la oportunidad de celebrar deliberaciones más amplias respecto de las cuestiones vinculadas a la autonomía de Tokelau.

36. El Ulu-o-Tokelau y el Administrador de Tokelau asistieron al Seminario de Fiji, en el cual el Administrador señaló la intención de su Gobierno de establecer un marco para las relaciones con Tokelau a fin de reafirmar el compromiso recíproco de las partes y los principios que fundamentan las relaciones y definir las perspectivas a través de un proceso de colaboración en el que Tokelau podrá recibir asesoramiento independiente. Esa semana se presentaría un primer borrador del documento marco, titulado “Declaración conjunta de los principios de cooperación entre Nueva Zelandia y Tokelau”, a los faipules de Apia, que sería objeto de deliberaciones entre Nueva Zelandia y Tokelau en noviembre de 2002. El año anterior su Gobierno siguió prestando apoyo al proyecto de Cámara Moderna de Tokelau, encaminado a promover la buena gestión de los asuntos públicos, el fomento de la capacidad y el desarrollo sostenible en pro de la libre determinación.

37. El Gobierno de Nueva Zelandia acogió con beneplácito la visita del Comité Especial sobre Descolonización a Tokelau y Nueva Zelandia en agosto de 2002. En el informe de esa Misión (A/AC.109/2002/CRP.2) se describían los problemas con que se enfrentaba Tokelau, se recogían las opiniones de la población y se aclaraba a la población que la libre determinación entrañaba diversas opciones que no significarían necesariamente la ruptura de vínculos con Nueva Zelandia. La Misión recomendó que se realizara un estudio de las tres opciones de descolonización y que Tokelau y Nueva Zelandia consideraran la posibilidad de elaborar un programa de educación destinado a informar a la población acerca del proceso de autonomía. Nueva Zelandia acogió con beneplácito esas recomendaciones. El representante recordó que en 1986 su Gobierno había expuesto las tres opciones para la descolonización, que fueron traducidas al tokelauan en un documento en el que se explicaban los principios básicos que fundamentaban cada opción; será necesario ofrecer una explicación más detallada antes de que se adopte una decisión respecto de la libre determinación, que podrá proporcionarse una vez que esté ultimado el proyecto de Cámara Moderna de Tokelau y se haya establecido el nuevo marco de relaciones entre Tokelau y Nueva Zelandia. Esas dos medidas servirán para establecer, respectivamente, estructuras internas para la adopción de decisiones en Tokelau y un vínculo más definido entre Nueva Zelandia y Tokelau. La primera permitirá determinar el grado de autonomía con el que podrá desenvolverse eficazmente la administración de Tokelau y la segunda permitirá establecer una asociación de cooperación más estructurada para perfilar las disposiciones constitucionales y la descolonización.

38. El representante de Nueva Zelandia añadió que su Gobierno, a la vez que mantenía su criterio basado en la cooperación, esperaba trabajar estrechamente con Tokelau para definir los detalles de las tres opciones de descolonización, una vez que estuviera firmemente establecida la estructura de la Cámara Moderna y concluyera la elaboración del documento sobre el marco de relaciones. Aunque Nueva Zelandia y Tokelau eran de hecho los principales asociados para la determinación del

carácter futuro de sus relaciones, reconocían la importancia de la participación de asesores independientes en el proceso de descolonización. Si bien Nueva Zelandia acogió con beneplácito la recomendación de la Misión de que se efectuara un estudio y también aceptó el ofrecimiento de asistencia del PNUD, su Gobierno consideró que el estudio sería sumamente eficaz si se basara en las deliberaciones iniciales entre Nueva Zelandia y Tokelau acerca del carácter de las opciones de descolonización y si se lo integrara en el proceso bilateral en curso. Ello garantizará que sus conclusiones se basen en conceptos válidos y pertinentes tanto para Tokelau como para Nueva Zelandia y que se haga una contribución constructiva al proceso.

39. No obstante, el Gobierno de Nueva Zelandia opina que es demasiado prematuro en esta etapa del proceso de descolonización como para aplicar la segunda recomendación de la Misión respecto de la elaboración de material educativo sobre las opciones de descolonización. Sin embargo el Gobierno sigue empeñado en informar cabalmente a la población de Tokelau acerca de sus opciones, como se declaró expresamente en el borrador de documento del marco de relaciones. Nueva Zelandia deseaba cooperar con la Comisión y con Tokelau de conformidad con el programa de trabajo del Comité Especial a fin de determinar el momento oportuno y la manera de proporcionar material informativo detallado a Tokelau acerca de las opciones de descolonización.

B. Posición de la población de Tokelau

40. En la séptima sesión del Comité Especial, celebrada el 17 de junio de 2002, formuló una declaración el Ulu-o-Tokelau, Sr. Pio Tuia (véase A/AC.109/2002/SR.7). Dijo que deseaba centrarse en los esfuerzos que se realizan en Tokelau con objeto de lograr la autonomía; la labor encaminada a crear una forma de gobierno autónomo y elaborar un plan de acción para los próximos tres años; y el apoyo necesario para proseguir esa labor. El Ulu-o-Tokelau entregó al Comité Especial un informe acerca de las recientes actividades de consolidación de la nación llevadas a cabo en el marco del proyecto de Cámara Moderna de Tokelau, como un medio de expresar la gratitud que siente Tokelau hacia las Naciones Unidas y en particular al PNUD por la asistencia recibida.

41. En el contexto de los preparativos para la transición hacia un gobierno autónomo, Tokelau estaba ampliando su sistema de gobierno. El Territorio contaba con los elementos necesarios para constituir un Gobierno nacional pero también era preciso fortalecer las sólidas bases tradicionales del país. Los tres atolones, que en verdad eran tres aldeas, siempre tuvieron autonomía. No obstante, tenían una historia, un idioma y una cultura comunes y sus habitantes estaban unidos por sólidos vínculos familiares. Tokelau estaba adoptando decisiones acerca de las facultades y responsabilidades que habrían de asignarse a las instituciones locales. A la vez, reconoció la necesidad de tener una institución nacional, como el Fono General, que se ocuparía de los asuntos que afectan a todo el Territorio, incluidas las relaciones exteriores, y ejercería la autoridad colectiva de las tres aldeas.

42. El Ulu mencionó que, en caso de duda, el Fono General, en su carácter de órgano nacional, recurriría a los Consejos de Ancianos, órganos tradicionales que proporcionaban orientación en momentos críticos de la historia y que garantizaban la armonía, la ley y el orden en el Territorio. El cometido fundamental de la Cámara Moderna de Tokelau consistía en reafirmar a los tres Consejos y al sistema tradicional de

gobierno, y a la vez en realzar sus funciones ofreciéndoles asesoramiento respecto de las necesidades actuales de los habitantes. El Ulu acogió con beneplácito la decisión de la Potencia administradora y del PNUD de prestar apoyo al proyecto de Cámara Moderna durante al menos otro año. Se seguirá avanzando en la labor relacionada con las cuatro esferas principales: buena gestión de los asuntos públicos, fomento de la capacidad, red de Amigos de Tokelau y desarrollo sostenible. Sin embargo, durante los próximos tres años se dará prioridad al desarrollo económico de conformidad con el proyecto de plan que analizarán los tres Consejos de Ancianos y el Fono General. También se estaban estudiando planes para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las aldeas.

43. El Ulu señaló que nadie debería abrigar duda alguna acerca de la determinación de Tokelau de construir una nación, una pequeña nación autónoma de conformidad con los principios de las Naciones Unidas. No obstante, se necesitaba mucha ayuda y Tokelau pidió a Nueva Zelanda y a las Naciones Unidas que le dieran seguridades respecto de su asistencia. El Territorio necesitaba recursos y capacitación en materia de salud y educación. También necesitaba desarrollar actividades que le permitieran generar ingresos a fin de dejar de depender exclusivamente de la asistencia de la Potencia administradora. Ello daría a Tokelau un sentido de identidad y un mayor grado de responsabilidad. Al respecto, Tokelau esperaba poder reorientar sus relaciones con Nueva Zelanda y determinar el carácter y el alcance de las garantías ofrecidas en el marco de esas relaciones.

44. El Ulu declaró que Tokelau podía crecer económicamente desarrollando su propia industria pesquera. Tokelau necesitaba más conocimientos y aptitudes para obtener mayores ingresos de su zona económica exclusiva, aparte de los ingresos obtenidos mediante su asociación con el Organismo de Pesca del Foro y el otorgamiento de permisos para realizar actividades pesqueras. La comercialización de las zonas pesqueras era una prioridad del plan trienal. En tal sentido, Tokelau necesitaba capitales y cursos de formación para la población. El censo de 2001 indicó que el 50% de la población del Territorio tenía menos de 19 años. Era fundamental que los jóvenes de Tokelau recibieran educación y capacitación en el contexto del ejercicio en curso para la consolidación de la nación.

45. Por último, el Ulu declaró que, en el proceso de consolidación de la capacidad, Tokelau estaba descubriendo lo que era capaz de hacer por su propio desarrollo y cuáles eran sus limitaciones naturales. Tokelau se proponía continuar el diálogo con el Potencia administradora y preparar planes para el futuro. El Ulu se complació en informar al Comité de que el Territorio y la Potencia administradora llevarían a cabo un análisis exhaustivo de sus relaciones a fin de definir las con mayor precisión. Además, la Potencia administradora estaba estudiando seriamente la solicitud de apertura de una oficina en Wellington con objeto de facilitar el diálogo entre los asociados y prestar un apoyo más eficaz durante la etapa de consolidación de la nación.

46. En agosto de 2002, durante la visita de la misión del Comité Especial a Tokelau, el Ulu formuló otra declaración acerca de los adelantos realizados por Tokelau con miras a la autonomía. El texto completo de esa declaración se publicó en el documento A/AC.109/2002/31, anexo I.

Notas

- ¹ La información actualizada que figura en el presente documento se ha obtenido de la información transmitida al Secretario General por el Gobierno de Nueva Zelandia el 11 de marzo de 2002, el 18 de septiembre de 2002, el 3 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003, de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras publicaciones.
 - ² Comunicado de la reunión estratégica celebrada los días 11 a 16 de marzo de 2002 en Apia.
 - ³ Proyecto de Cámara Moderna de Tokelau, Informe al Comité Conjunto y Patrocinadores, mayo de 2002.
 - ⁴ Al 7 de abril de 2003, 1 dólar neozelandés equivalía a 0,53 dólares de los EE.UU.
 - ⁵ Deliberaciones sobre el Programa Anual de Tokelau y el Organismo de Nueva Zelandia para el Desarrollo Internacional (NZAID), 30 y 31 de agosto de 2002, acta acordada.
 - ⁶ Programa del PNUD de asistencia a Samoa, las Islas Cook, Niue y Tokelau, marzo de 2001.
 - ⁷ Comunicado de prensa, "History in the making" (febrero de 2002) e información transmitida por el Administrador de Tokelau.
 - ⁸ PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano del Pacífico, 1999.
 - ⁹ Información de la OMS, 19 de marzo de 2001.
-